Fiduoccidente
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S. A
CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO 3-1-2360
MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA – JUSTICIA TRANSICIONAL

INFORMA QUE:

Que en desarrollo del contrato de Fiducia Pública No. 349 de 2010, suscrito entre el Ministerio del Interior y la Fiduciaria de Occidente S.A.; cuyo objeto corresponde la realización de las actividades necesarias para desarrollar e implementar el "apoyo para el desarrollo normativo que permita la superación de obstáculos jurídicos y fácticos en la entrega de los bienes inmuebles – auto008- política de tierras – atención a la población desplazada", certifica:

1. Que el señor **GUILLERMO JOSE ALVAREZ ALI** , identificado con cédula de ciudadanía número **1.067.853.813**, ejecutó para la FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S. A. como administradora y en ejecución del CONTRATO FIDUCIARIO 3-1-2360, las actividades que se describen a continuación:

TIPO E IDENTIFICACION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES.

Contrato:	No. **22 - 2011**
Operador Técnico:	Dirección de Justicia Transicional - Ministerio del Interior y de Justicia
Objeto del Contrato:	En virtud del presente contrato, el contratista se obliga a prestar al Ministerio del Interior y de Justicia, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios profesionales para apoyar a la Dirección de Justicia Transicional brindando asistencia jurídica y técnica que propendan por el avance en la superación del estado de cosas inconstitucional decretado por la corte constitucional en materia de desplazamiento forzado y su incidencia en la temática de tierras.
Otrosí No 1:	Durante la ejecución del presente contrato no se presentaron Otrosí.
Fecha de iniciación:	Marzo 15 de 2011
Fecha de terminación:	Diciembre 31 de 2011
Valor del Contrato:	$25.949.490 incluido Honorarios y todos los impuestos generados.
Valor total contratado:	$25.949.490.

El cumplimiento del objeto y funciones de este contrato, fueron supervisados y certificados por el Supervisor para cada uno de los pagos realizados.

La presente constancia se expide a solicitud del Contratista, en la ciudad de Bogotá; a los 13 días del mes de Febrero del Año Dos Mil Quince (2015).

Atentamente,

KAREN CAMPO ROJAS
Coordinadora de Gestión de Negocios - Fiducia Pública y Consorcios
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S. A.
Actuando en su calidad de Administradora del Contrato de Encargo Fiduciario No. 3-1-2398
Suscrito con el MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ISO 9001
icontec internacional
Código Nº SC 2821-1